



**ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE OBRAS:
“ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO COLEGIO VIRGEN DE NIEVAS
PARA CENTRO EDUCATIVO DE 0 A 3 AÑOS EN SESMA (Navarra)” (SOBRE N.º
3) Criterios cuantificables mediante fórmulas.**

SOBRE N.º 3 CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS.

En el Ayuntamiento de Sesma, sito en Plaza Diputación, 6, siendo las 12:00 horas del día 9 de junio de 2025, se reúnen las personas siguientes que conforman la Mesa de contratación de dicho expediente de contratación a los efectos apertura y análisis de la documentación presentada en el sobre n.º.3 (Criterios cuantificables mediante fórmulas) y realizar la puntuación conforme los criterios establecidos en el pliego que rige la contratación:

- D. Pedro M^a. Mangado Pinillos, Alcalde Presidente.
- D^a. Amaya Jacines López, Servicios de Montejurra S.L.
- D. Miguel Angel Fuertes Martínez, Secretario del Ayuntamiento.

1.- CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION.

Preside el acto el Sr. Alcalde, quien sin más trámites, declara constituida la Mesa de Contratación:

- D. Pedro M^a. Mangado Pinillos, Alcalde Presidente.
- D^a. Amaya Janices López, Servicios de Montejurra S.A.
- D. Miguel Angel Fuertes Martínez, Secretario del Ayuntamiento.

2.- APERTURA DEL SOBRE 3 Criterios cuantificables mediante fórmulas.

En el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Sesma, se abre a las 12,00 horas del día 9 de noviembre de 2024, la reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita "uf supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede por el Sr. Secretario a la lectura de las actas correspondientes a la calificación de la documentación administrativa (Sobre 1) y del acta de documentación sobre criterios cualitativos (sobre 2).

2º.- Se procede a la apertura (En la Plataforma PLENA) del sobre n.º. 3 que contienen la documentación correspondiente a la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmula y se examina el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:

El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación es el siguiente:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 182.684,58 € (iva excluido)

OFERTA MULTISERVICIOS INGENOR S.L.: 177.335,00 (BAJA 2,92 %)

Baja Media: 2,92%

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA:

PROPUESTA ECONÓMICA Y CRITERIOS SOCIALES

CONTRATISTA	PRECIO OFERTADO	BAJA	CC. SS.
MULTISERVICIOS INGENOR S.L.U.	177.335,00	2,92 %	25 HS prevención 25 HS igualdad

3º- Se constata que la baja media de la oferta presentada es el 2,92 % .

En consecuencia y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas no se aprecia que la oferta se considera como anormalmente baja, ya que, al haber una sola propuesta, la misma no es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales que es el criterio establecido en el pliego de cláusulas.

4º.- En el apartado correspondiente a CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL, se ha aplicado la puntuación para el parámetro previsto de forma automática, obteniendo el único licitador la máxima puntuación (5 + 5) por haber ofertado la impartición de cursos o jornadas de formación en materia de prevención de riesgos laborales a trabajadores que intervengan en la obra las 25 horas requeridas para la obtención de la máxima puntuación y por adquirir el compromiso de impartir cursos o jornadas de formación en materia de igualdad a trabajadores que intervengan en la obra las 25 horas requeridas para la obtención de la máxima puntuación.

5º.- Resultado total de las valoraciones:

EMPRESA	Análisis del proyecto y de la problemática de la obra	Planificación y organización de la obra	TOTAL	c.c.s.s.	Puntuación oferta	TOTAL
MULTISERVICIOS INGENOR S.L.	8	8,5	16,5	10	60,00	86,50



M.I. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
SESMA



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia
Berreskuratzeko, Eraldaketako
eta Erresilientsia Planak



Financiado por la Unión Europea
Europako Batasunak finantzatua
NextGenerationEU

M.I. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
SESMA

Plaza de la Diputación 6, -31293 SESMA
(Navarra) Teléfonos (948) 698019- 698466-Fax
(948) 698019 CIF P 31 22400-I . N° Registro de
Entidades : 01312248

6º.- La Mesa de Contratación a la vista del resultado de la valoración técnica y de los criterios económicos y sociales que consta en las correspondientes actas, propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de obra a la empresa, Multiservicios Ingenor S.L., con domicilio social en SESMA (NAVARRA) CALLE CANTERA, 8, LOCAL 1, C.P. 31293. CIF. B 71018311 por ser la única oferta presentada y de conformidad con el pliego regulador.

Además se acuerda requerir, con carácter previo a la adjudicación, a Multiservicios Ingenor S.L. para que, en el plazo máximo de 7 días desde que se le notifique esta circunstancia, presente la documentación que se detalla en esta cláusula 11 del pliego regulador de esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12,10 horas se levantó la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mí el secretario la presente acta que igualmente firman los demás miembros de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE

**MANGADO
PINILLOS
PEDRO
MARIA -
72650045Z**

Firmado
digitalmente por
MANGADO
PINILLOS PEDRO
MARIA -
72650045Z
Fecha: 2025.06.09
12:16:51 +02'00'

VOCAL SECRETARIO

**72779959R
MIGUEL
ANGEL
FUERTES
(R:
P3122400I)**

Firmado
digitalmente por
72779959R
MIGUEL ANGEL
FUERTES (R:
P3122400I)
Fecha:
2025.06.09
12:17:21 +02'00'

VOCAL

**JANICES
LOPEZ
AMAYA -
52444986H**

Firmado
digitalmente por
JANICES LOPEZ
AMAYA -
52444986H
Fecha: 2025.06.09
14:21:06 +02'00'

